

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.388 | Sábado 28 de Febrero de 2026 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2777296

EXTRACTO

CATALINA DEL PINO CONSTANZO, Notario Publico Suplente del titular Certifica: Que por escritura pública de fecha 23 de febrero de 2026, Repertorio 973-2026, otorgada ante CLAUDIO ANDRES SALVADOR CABEZAS, Notario Público primera de Lo Barnechea, don JUAN ISMAEL ECHEVARRIA SANCHEZ; RUT 5.133.770-0, domicilio en calle Lautaro Espíndola 7124, Antofagasta y CHRISTTIAN IGNACIO ECHEVARRIA OYARZUN, RUT 12.125.781-5 del mismo domicilio, acuerdan transformar la Sociedad “IMPORTADORA E Y E LIMITADA” ó “IMPORTADORA E Y E LTDA”, en una Sociedad por acciones SpA: Constituida escritura pública 11-11-2002, Notario Público Antofagasta, María Soledad Santos Muñoz, inscrito fs. 882, Vta N° 648, Registro Comercio Antofagasta año 2002, publicada D.O. 37.422 año 2002. Nombre: “IMPORTADORA E Y E SPA”. Objeto: El objeto social será: a) Importación comercialización, compra y venta, de mangueras, fitting hidráulicos, artículos eléctricos, repuestos automotrices e industriales, cascos, antiparras, lentes protectores, protección respiratoria y de oídos, ropa de trabajo, ropa impermeable, ropa térmica, guantes en general, calzados de seguridad y de trabajo etc. y b) importación, exportación, compra y venta de equipos e instrumentos de protección personal y de seguridad para faena, tanto mineras como industriales; c) la representación de empresas, tanto nacionales como extranjeras con o sin domicilio en Chile, que se dediquen a la fabricación, producción, distribución y/o comercialización de equipos de seguridad, para faenas, trabajos y/o labores de cualquier clase; d) compra y venta, arriendo, servicios de mantención y recargas de extintores y equipos contra incendio y de material para bomberos; e) compra, venta, elaboración, distribución y comercialización de productos para señales de tránsito y de seguridad como por ejemplo laminas reflectivas, pinturas reflectivas, chalecos reflectantes, defensas camineras, ojos de gato, refugios peatonales etc; f) importación, comercialización, compra y venta consignaciones y arriendo de vehículos y camionetas de cualquier especie, incluyendo maquinaria pesada y todo tipo de servicios relacionados con las actividades relacionadas directa o indirectamente con los giros mencionados que los socios decidan emprender. Responsabilidad: limitada al monto aporte.- Domicilio: Antofagasta.- Capital: \$20.000.000.- que se divide en 20.000 acciones que se suscriben y paga de la siguiente manera: JUAN ISMAEL ECHEVARRIA SANCHEZ; suscribe 10.000 acciones por un valor de \$10.000.000 pesos, en este acto y en dinero efectivo; y CHRISTTIAN IGNACIO ECHEVARRIA OYARZUN suscribe 10.000 acciones por un valor de \$10.000.000 pesos, en este acto y en dinero efectivo; suscribiendo en este acto. Duración: 5 años prorrogables por términos iguales y sucesivos.- Administración: será del Gerente General. Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, febrero 25 de febrero de 2026.-

CVE 2777296

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl